

MUNICIPIO E

Acta N° 180-3

13/03/2024

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Augusto Alcalde (P. Independiente) y Eduardo Correa y Santiago Armas (FA). Suplentes: Pedro Sehabiague (P. Independiente) y Cristina Cafferatta y Graziella Romiti (FA)

Directoras y funcionarios:

Asesor: Federica Senese

Vecinos: Ariel Imken (CV7)

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 17:45 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

- Visitas:

- Nos visitan del Centro Cultural La Experimental del Programa Todos por la Música, Pilar Olascoaga, Miguel Curto y Waldemar Barreto.

Agradece haberlos recibido y agradece por la priorización que se hizo para la construcción de la vereda para las instituciones educativas.

Trajeron un informe del Programa Todos por la Música.

Lo importante que fue el aporte que hizo el municipio para poder mantener el programa.

Hasta el 2022 lo pudieron mantener con fondos propios de la Experimental, en el 2022 tuvieron que completar con apoyo de la comisión fomento.

Ahora son 5 docentes por primaria y 2 profesores por la Asociación Civil, el apoyo que recibieron del municipio pudieron cubrir 1 docente y con el apoyo de la IM pudieron cubrir otro y con los fondos del teatro incorporaron otro docente.

También pudieron comprar mas instrumentos y hacer el mantenimiento de los mismos.

El año pasado alcanzaron 10 turnos de escuelas, participaron 7 escuelas y 3 de ellas son turno doble.

Se inscribieron 205 niños, hay dificultad de las familias para coordinar los horarios para poder llevar a los niños y a veces no hay cupo para el instrumento que quieren.

El 06/03 se recorrieron los 10 turnos de las escuelas para proponer el programa.

El lunes pasado empezaron las clases con los ya inscriptos, que son 90 niños y el lunes que viene empiezan los nuevos.

Cristina Cafferatta: tienen posibilidad de atender a tantos niños?

Pilar Olascoaga: originalmente el programa se hizo para 200 niños. Tienen un problema muy importante de espacio.

Para ellos es muy importante que el municipio mantenga el apoyo.

De los que egresaron de 6º año los padres pidieron que puedan seguir con esto, pero los padres lo financiarían.

Mercedes Ruíz: nosotros le venimos pagando a un profesor y esto demuestra que viene bien.

Ella va a aprobar para que siga el profesor.

Pilar Olascoaga: agradece.

Miguel Curto: si tenemos en cuenta la Experimental, que son 800 alumnos y tenemos 100 y pico, casi un 10%.

Si en el municipio tenemos 6000 niños, si llevan ese porcentaje a lo que se da en la escuela Experimental, es una proyección de 600 niños, no sería nada malo pensar en una escuela de música en el Municipio.

Primaria paga 4 o 5 docentes.

Al grupo de los chicos se los puede invitar a participar en algún evento.

Se aprueba por unanimidad continuar con el apoyo para el pago de un docente.

- 1) Informe:

- 2) Previos:

- Eduardo Correa: llegó la invitación de la JDM?

Pedro Sehabiague: si, llevo.

- Eduardo Correa: EPZ del CCZ N.º 8, hay alguna información de que se va a abrir la calle Tajés?

Mercedes Ruíz: no tenemos información.

María Noel Carreño: Hebert lo pidió y le dijeron poco y nada sobre lo que se va a hacer.

Eduardo Correa: si eso le dijo Hebert, se puede pedir esa información del municipio.

Se aprueba por unanimidad pedir la información a Planificación.

- Eduardo Correa: pide si le pueden pasar las direcciones de las intervenciones que se hicieron el sábado 2/03 por el tema de las lluvias.

María Noel Carreño: se lo pedimos a Hebert.

- Eduardo Correa: pidió un expediente acá y le dijeron que estaba en la bandeja de la Alcaldesa, pide si se lo pueden mandar, es el N.º 2020-1238-98-000012.

- Cristina Cafferatta: ayer estuvieron en Aquiles Lanza y hay problema por la parte de atrás de donde está el merendero, que se puede hacer? Consultar a la IM?

Federica Senese: no entran las máquinas en ese lugar, lo que dijeron los vecinos que hay una barraca que tira todos los escombros ahí.

Mercedes Ruíz. Vamos a mandar a fiscalizar esa barraca.

- Cristina Cafferatta: acta que se va a votar hoy esta el tema del CV 6 y los integrantes del CV quedan muy mal.

Ella tiene otra versión, que es de uno de ellos, donde dicen que le ofrecieron a los grupos la posibilidad de reunirse en el CCMN y no ofrecieron otro lugar porque los rotarios tienen

otro lugar y alcohólicos anónimos le dijeron que tenían otra alternativa y el grupo renacer le dijo que tenían pensado reunirse para siempre en otro lugar.

Ella le preguntó si no lo habían planteado en la sesión que había ido Mercedes y Pedro y le dijeron que sí, pero que ellos se habían ido antes.

Le parece que tenía que aclararlo.

Pedro Sehabiague: no es que no escucharon las dos campanas, los 2 grupos son partes del CV, hay muchas cosas que vienen de atrás.

A él le parece que faltó mirada superadora de la situación y buscar una solución a ese daño, es un daño que no se hizo mucho por reparar.

Cristina Cafferatta: estamos suponiendo y no debemos suponer.

No corresponde que quede en el acta con la dureza que se recogió la semana pasada.

Pedro Sehabiague: el acta debe recoger lo que se dijo.

Cristina Cafferatta: si por eso ella quiere que quede en esta acta.

Ignacio Ubilla: acá hay 3 campanas y escucharon 2.

- Pedro Sehabiague: en un momento el GM aprobó un convenio con el Instituto de DDHH y defensoría del pueblo, está para firmar, para cumplir con este convenio necesitan tener un local que le podamos prestar, sería el 3º lunes de cada mes piden en Malvín Norte o Carrasco Norte, de 12 a 16 horas, a ellos se les ocurrió el CRB Boix y Merino.

Cristina Cafferatta: cree que no va a haber problema, pero falta información.

Ignacio Ubilla: es buscar un punto de cercanía con vecinos para recibir denuncias.

Pedro Sehabiague: lee convenio.

Cristina Cafferatta: la comuna mujer los jueves de tarde va a funcionar en el CCMN, habría que preguntar porque ellos piden un lugar reservado y acá debe ser algo similar.

Ella averigua.

- Federica Senese: se lee mail enviado por Mariella Mancini con respecto a los centros Culturales Zum Felde y Misterio, por el representante del GM.

De la Casita de Zum Felde es Olga y del Misterio es Percovich.

Eduardo Correa: lo ven y lo responden la semana que viene.

- Ariel Imken (CV7): Comisión Bienestar Animal y Tenencia responsable, como viene la licitación de las castraciones? porque se había definido para empezar en abril.

Pedro Sehabiague: íbamos a hacer una ampliación del contrato anterior que estaban todos conformes, pero el precio que el veterinario ofreció en ese momento no les sirve ampliarlo y además tiene un tema con los certificados, por lo que aun no le pudimos pagar lo del año pasado.

Decidieron hacer una compra nueva, la memoria va a ser la misma, cuando se publique les avisa.

Ariel Imken (CV7): cuanto lleva mas o menos?

Pedro Sehabiague: es rápido.

Ariel Imken (CV7): podemos seguir con la fecha de abril?

Pedro Sehabiague: si.

Ariel Imken (CV7): la intención es coordinar con la IM y hacer 2 por mes.

- Ventanilla Única (839473): Asociación del Autismo del Uruguay, 07/04 de 8 a 11 horas, Parque Rivera.

Solicitan generador, audio, escenario, limpieza, se aprueba por unanimidad.

Solicitan 2 inflables, se aprueba por 4 en 5 votos (Ignacio Ubilla vota negativo).

Se aprueba por unanimidad el evento.

- 2) Informe

- **3) Acta:** Acta No. 179-2 se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Augusto Alcalde se abstiene por no haber estado presente).

- **4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2016-3290-98-000635:** Reparación Gral. Santander y Lieja.

Ya lo habíamos visto y se había pasado a la Comisión de Infraestructura y Servicios Básicos, quien decidió realizar una reunión integral con Saneamiento, CCZ, Municipio y CV, por la pandemia nunca se realizó esa reunión.

Se lee informe del CCZ N.º 8.

Eduardo Correa: que se convoque esa reunión.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2023-3270-98-000082:** Denuncia de barraca sin habilitación comercial, Juan José Castro N.º 2270.

Se adjuntó documentación solicitada, se lee.

Solicita prórroga de 60 días.

Se aprueba por unanimidad dar el plazo solicitado de 60 días.

- **Exp. N° 2023-3290-98-000470:** Queja por estado de vereda y vegetación sito en la calle Siracusa entre Villa de Masnou y Elías Regules.

Se lee queja, se leen informes de actuaciones Nos, 3, 4 y 5.

Mercedes Ruíz: no hay vereda, no es que esté rota.

Se aprueba por unanimidad que por el momento no es prioridad según el relevamiento de actuación N.º 4, los pastos y la vereda está en condiciones.

Pasar al CCZ N.º 8.

- **Exp. N° 2024-1238-98-000004:** Control de habilitaciones, Arrascaeta N.º 1380, almacén.

No cuenta con la habilitación de Regulación Alimentaria y se la había dado un plazo de 10 días y ahora piden 30 días más, se lee informe de la Directora del CCZ N.º 7.

Ignacio Ubilla: el le daría 5 días de plazo más de eso no y que pueda ir a algún CCZ's para que lo ayuden a hacerlo.

Se aprueba por unanimidad dar un plazo de 10 días para que inicie el trámite.

- **Exp. N° 2024-3290-98-000078:** Solicitud de pago por daño en vidrio de auto particular por parte de la cuadrilla.

Se lee solicitud e informe del J1 del CCZ N.º 8.

Se aprueba por unanimidad autorizar el pago, remitir a la Unidad de Responsabilidad Extracontractual.

- **5) Aprobación de Resoluciones:**

Resolución 41/24/0116, Expediente 2023-3270-98-000403

Se autoriza el pago de U\$S 830 a favor del Sr. Carlos Quiñones, por los daños causados a la vivienda de su propiedad, ubicada en la calle Felipe Sanguinetti N.º 2386, ocasionados por la caída de una rama de un árbol del ornato público el día 01/12/2023.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 42/24/0116, Expediente 2023-3270-98-000112

Se aplica una multa de U.R. 5 a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, propietaria del Padrón N.º 32796, perteneciente al Liceo N.º 14, ubicado en el Bvar. José Batlle y Ordóñez, por vereda en mal estado.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 43/24/0116, Expediente 2020-1238-98-000014

Se aplica una multa de U.R. 15 a la empresa García Alfonzo, Pablo y García Alfonzo, Javier, propietaria del establecimiento destinado a venta de empanadas, sito en la calle Yacó N.º 1458, por falta de habilitación del Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 44/24/0116, Expediente 2019-3280-98-000169

Se aplica una multa de U.R. 20 al Sr. Gabriel Krikor Kouyoumdjián Sislián, propietario del padrón N.º 154185, ubicado en la calle Caramurú N.º 5655, por malas condiciones en la vereda.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 45/24/0116, Expediente 2023-3280-98-000005

Se aplica una multa de U.R. 10 a la Sra. Mariana Fernández, propietaria del padrón N.º 421887, ubicado en el Bvar. José Batlle y Ordoñez N.º 2262 Bis, por malas condiciones en la vereda.

Se aprueba por unanimidad.

Resolución 46/24/0116, Expediente 2023-3310-98-000616

Se aplica una multa de U.R. 20 al Sr. Eduardo Omar Stockle Speranza, propietario de la vivienda ubicada en Camino Carrasco N.º 2685 apto. 1 (al fondo), por problemas que afectan la habitabilidad de la vivienda.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 6 (seis) resoluciones, la cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y el Concejal Eduardo Correa.

-Varios:

- Cristina Cafferatta: hoy en el informativo vio una nota que le hicieron a Moncecchi, que dijo que hoy se reunieron por las lluvias y que el único Municipio que no estaba era el Municipio E.

Mercedes Ruíz: le avisaron a la hora 10 sobre una reunión que iba a ser a las 12 horas y ella a las 12 estaba trabajando para la gente que se había inundado ayer.

Siendo las 19:06 horas se termina la sesión.

Próxima sesión: miércoles 20 de marzo de 2024, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.